



Diego Pulido Esteva

“¿Los mirones son de palo?”

p. 63-70

La mordida policial en la ciudad de México
Historia de una práctica

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2023

96 p.

Figura

(Históricas Comunicación Pública 6)

ISBN 978-607-30-7241-0

Formato: PDF

Publicado en línea: 2 de diciembre de 2024

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/807/mordida-policial.html>

D. R. © 2024, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

VIII

¿LOS MIRONES SON DE PALO?

Como puede observarse, las extorsiones no eran espontáneas ni se realizaban al azar, por lo que pueden considerarse parte de procedimientos altamente coordinados y administrados con bastante cuidado. Una de las prácticas que adquirieron consistencia durante la década de 1930 estuvo relacionada con la creciente participación de la prensa en algunas trapacerías policiales que nutrían las secciones de nota roja de la fuente de policía. Como recordaba Eduardo “el Güero” Téllez, cuando no existían las oficinas de prensa, la labor periodística exigía “audacia”, “ingenio” o “amistades”. Este reportero se inició en el oficio esperando afuera de los separos ubicados en la calle de Revillagigedo, donde buscaba información por medio de agentes, coyotes y familiares de los detenidos en las puertas de la sexta comisaría. En términos similares se expresó Guillermo Mellado al recordar que su “profesión de periodista policiaco” lo mantuvo muy cerca del edificio de la inspección general en busca de informantes. Entre los agentes de la reservada, como Francisco Chávez o el Matarratas, encontró buena disposición e intercambiaba información. A los relatos en primera persona se suman otros testimonios sobre periodistas en el ámbito policial y carcelario. Fuese en su calidad de reporteros o como víctimas de la persecución, estos profesionales participaron en un mercado de información para nutrir una prensa con un creciente talante sensacionalista.

No tenemos noticia de si Téllez o Mellado se encontraban entre los reporteros que, según el informe anónimo remitido a Cárdenas, explotaban “la venta del silencio periodístico” mediante convenios informales entre los agentes de policía y los redactores de los principales diarios. Dentro de la lista de nombres figuraban reporteros del *Excélsior*, *El Universal* y *La Prensa*. Siguiendo dicho informe, los intercambios entre reporteros y policías acumulaban ya varios años y, supuestamente, se fundaban en un convenio de los redactores de la prensa metropolitana con el jefe de las comisiones de seguridad. Detrás de este acuerdo destacaba el propósito de “sacar a los presos todo el dinero que les sea posible para que sus asuntos no sean publicados en los periódicos”. Los agentes comisionados para tal efecto chantajeaban al reo y le decían: “¿Quieres que los periódicos callen por lo que vengas?”. Invariablemente, los detenidos consultaban qué debían hacer, pues nadie deseaba que su reputación fuese dañada ni que su nombre apareciera en los periódicos cuando caía preso. Si no llevaban dinero ni tenían objetos de valor con qué pagar “el silencio de los diarios”, entonces eran conducidos a los corredores “en donde se les toman fotografías y se les hace la publicación que los denigrará por el resto de sus días”. El cuidado de la reputación tenía diversas expresiones y, paradójicamente, se consideraba honorable pagar por el honor con tal de cuidarlo de la exposición al público.

En este sentido, también había códigos no escritos que tanto los periodistas como los policías suscribieron. Una de las consecuencias más extremas del supuesto pacto entre las oficinas policiales y ciertos reporteros permitió que algunos periódicos obtuvieran primicias. Una cláusula del denominado “convenio periodístico-policial” favorecía a los jefes policiacos. Sus subordinados podían aceptar o rechazar sobornos de determinados individuos. Por ende, aparecían en las publicaciones retratados como “chacales” y criminales. Por su parte, los periodistas echaban a andar el “engranaje” del escarnio, siguiendo “su labor incruenta de aquel a quien por consigna superior debe de atacársele, aun cuando no sea culpable”. En cambio, cuando el silencio podía comprarse, el jefe de las comisiones de seguridad recibía 25%, dinero que casi siempre cedía “galantemente” para

obtener un trato favorable cuando se trataba de algún personaje que hacía valer influencias en el gobierno.

Los periódicos que rompieron el pacto o quedaron al margen fueron castigados. Se contaba, entre otros, el caso de *El Hombre Libre*. Por medio de sus columnas se delataron las “inmoralidades” cometidas en la jefatura de policía, pero en venganza “los sátrapas policiacos” detuvieron al redactor y lo aislaron en los separos durante ocho días: “como los Plateados de infausta memoria, los agentes policiales, obedeciendo instrucciones superiores, le aplicaron el tormento del fuego, quemándole las manos y los pies con cautines enrojados”. Prolongaron las torturas hasta que “ese humilde periodista” se retractó: firmó una carta en la que confesaba “que había escrito en contra de la Jefatura porque se le había pagado su trabajo; pero que sincera y honradamente no había nada cierto, pues le constaba que dentro de esa institución todo era orden y moralidad”. Esta relación ambivalente entre la policía y los periodistas puede analizarse por medio de episodios y personajes concretos.

Algunos incidentes ventilaron esa relación simbiótica entre el abuso, la impunidad y el ejercicio del periodismo. “¿Los mirones son de palo?” se lee al pie de una caricatura publicada en *El Sol de México* el 21 de mayo de 1925. Los “mirones” aparecieron representados por el periodista o reportero, personaje que, según el refrán, debe limitarse a observar y permanecer callado, no obstante descubrir una verdad incómoda o presenciar un juego. Así, la viñeta parece denunciar la tensión del testigo con el veto de interferir y, sobre todo, con la imposibilidad de abrir la boca o denunciar. Ésta es, desde luego, una situación contradictoria, pero revela una posición de poder de los reporteros que presumían saber que policías y criminales participaban del mismo juego. Al aparecer entre signos de interrogación, el sentido del proverbio debe leerse con recelo. En efecto, el empleo del refrán es engañoso, pues, aunque caricaturizada, la situación se ofreció a la opinión pública. De ese modo, el periodista no es un “palo” inerte, sino una mirada que sorprende o desvela un juego y que, después, abre la boca. Si la situación exigía al periodista guardar secretos o, al menos

discreción, es difícil no preguntarse —sin esperar que la documentación responda cabalmente— por qué está enterado de esa partida de ajedrez, esto es, a qué obedece el conocimiento del reportero sobre ese intríngulis entre inspección de policía, “asaltante (ratero o asesino)” y testigo. Es posible interpretar que, con el empleo del refrán, se acepta de manera tácita que el periodista participó en ese juego, al menos como “mirón”. Llama todavía más la atención el hecho de que su atuendo —gabardina, sombrero y anteojos— sea perfectamente intercambiable con el arquetipo del detective.

El carácter provocativo de dicha imagen llamó la atención de un agente del Departamento Confidencial, quien la seleccionó, cortó e integró a un informe de casi trescientas fojas archivado bajo el rótulo “campaña de moralización de la policía”, una leyenda que, como hemos visto, compartían otros expedientes. Dicho documento contiene diversos recortes de periódico, telegramas y reportes reservados relativos a diferentes instancias policiales de la ciudad de México. Sobre todo, el legajo compendia documentos relacionados con la gestión de Valente Quintana, el entonces jefe de las comisiones de seguridad en la Inspección General de Policía, quien sería acusado junto con el secretario general de esa dependencia, Pablo Meneses, de mantener vínculos con supuestos criminales e inmiscuirse en muy diversos ilícitos.

Pese a no haber registros claros, Quintana comenzó su carrera en Estados Unidos después de emigrar desde su natal Matamoros, Tamaulipas. Tampoco es claro su enrolamiento en la policía de la ciudad de México durante el gobierno constitucionalista. Según información incluida en un amplio informe sobre la “campaña de moralización” de la policía, Quintana recibió protección de otro funcionario relevante en los organismos de seguridad pública en la Ciudad de México —un personaje que también fue muy activo en instituciones de vigilancia política de reciente creación—. Este personaje era Pablo Meneses, calificado como un “chafirete insignificante” que, apoyado en una red de extorsiones, adquirió casas, explotó negocios en la Arena México y la fábrica de refrescos Randolph. El informante confidencial aseguró que cuando conoció a Valente Quintana, éste “era un

agente con un solo traje, por cierto de color verde, [que] empezó mordiendo de aquí y de allá y repartiéndolo el producto de sus robos (pues tanto peca el que mata la vaca como el que le agarra la pata) con Meneses, quien lo nombró comandante”.

Este legajo que ofrece información sobre ambos funcionarios fue resultado de una diligente averiguación administrativa, es decir, se mantuvo al margen de un proceso judicial y, aunque cabe suponer filtraciones a la prensa, los informes pretendían ser para conocimiento exclusivo de la Secretaría de Gobernación. El 27 de enero de 1925 se comisionó a los agentes 4 y 21 para informar al Departamento Confidencial sobre los policías capitalinos y las supuestas irregularidades en sus prácticas cotidianas. En el vasto expediente del organismo encargado de vigilar movimientos sociales y políticos, así como engranes del Estado, se lee lo siguiente: “Inmoralidades del exsecretario general de la inspección general de policía, Pablo Meneses, del jefe de comisiones de seguridad, Valente Quintana, y de algunos agentes de las mismas comisiones. Se quedaron con el dinero incautado del asalto al tren de Laredo junto con Hernández Marín”. Esta información referida a la desaparición de un botín estimado en más de ciento treinta mil pesos, se sumaba a una serie de irregularidades atribuidas a la dupla Meneses-Quintana, quienes, tras retirarse de su empleo en la policía, abrieron una agencia privada en la que prestaban sus servicios como detectives. Ambos aprovecharon sus puestos públicos para multiplicar las rentas de empresas privadas.

La prensa difundió el caso solamente cuando Meneses fue cesado y Quintana abandonó las comisiones de seguridad, menos para exigir la aplicación de la ley que con el propósito de publicitar el reformismo en materia policial. Es decir, se buscaba persuadir a la opinión pública y producir expectativas: la policía iba a refundarse con el desprendimiento de las “manzanas podridas” y dando de baja a los agentes y funcionarios deshonestos. De esa forma, el idilio de los principales periódicos con el “detective” Quintana entró en un *impasse*.

En suma, la corrupción organizada no solamente comprendió formas de participación directa en las extorsiones, también supuso complicidades y silencios dentro de ellas. He

mencionado que en éstas participaron los periodistas desde el porfiriato hasta los años posrevolucionarios. Tal parece, entonces, que los agentes confidenciales no fueron los únicos en enterarse de estos manejos. Las redes de connivencia estaban suficientemente documentadas por los principales exponentes de la prensa metropolitana.

Más interesante que el relato biográfico y apologético de Quintana, destaca el papel desempeñado por una prensa deseosa de introducir en la opinión pública un detective acorde con el imaginario producido por la literatura policial, la radio y, un poco más adelante, el cine. Con todas las salvedades de su polémica gestión, encontraron en Quintana buena parte de esa expectativa. Esta representación idílica era, a la vez, producto de la fluida relación que el funcionario y su principal colaborador tenían con los medios de comunicación. Según uno de los informes, Quintana y Meneses “ha[bían] tenido buena táctica para que la sociedad no se haya dado cuenta de sus malos manejos y es que tenían comprada la prensa seria, como es *El Universal*, *el Excelsior* y *El Demócrata*”. Siguiendo este testimonio, los reporteros de esos diarios entraban al despacho de Meneses con plena confianza. Allí eran recibidos y tratados con deferencia, a tal grado que los atendían antes que a las personas interesadas en tratar asuntos oficiales. Una vez adentro, los periodistas obtenían la información requerida y, en ocasiones, recibían dinero.

Tal vez el informe citado sea insuficiente para generalizar el acercamiento entre los agentes y la prensa. No obstante, permite entender los elogios y expectativas expresados por los diarios hacia la administración de Quintana en las comisiones de seguridad. Los periodistas llegaron a participar de las averiguaciones, como se ve en la manera de informar sobre el robo a la viuda de Joaquín D. Casasús, uno de los políticos porfirianos más eminentes. Al respecto, se otorgaban las primeras planas para resaltar tanto la labor de los periodistas como la de Quintana en el esclarecimiento del caso. “El detective de *El Demócrata* puesto en ayuda de la policía —señalaba el diario— localizó al jefe de la banda. Pero gran parte del triunfo de nuestro diario en este escandaloso asunto corresponde al jefe de la

policía reservada, Valente Quintana, que trabajaba con suma inteligencia sobre la misma pista”.

De ese modo, periodistas y policías convergían en la investigación de manera abierta y activa. El estilo sensacionalista, noticioso y ligero deseado por la prensa tenía en Quintana al interlocutor dócil. Aficionado a las entrevistas, el agente cerraba sus intervenciones cuidando facilitar al reportero los golpes de efecto, como si tuviese entero dominio de las pesquisas: “Venimos trabajando, y muy activamente, sobre pista segura. Para el fin de semana, según espero, tendré a los autores de este asalto en mi poder. Pero tengan un poco de calma y esperen la revelación, que será sensacional”. Esas palabras emplearon algunas crónicas para referir la captura de una banda criminal procedente de La Habana. Fue una aprehensión lograda después de infiltrar “centros de perdición”, así como resultado de una vigilancia discreta en cantinas ubicadas en las calles céntricas de Mesones, Bolívar, Isabel La Católica y San Jerónimo. La prensa, de esa forma, estableció una relación ambigua con la policía. Por un lado, atacó a los gendarmes tildándolos de incompetentes y parcialmente responsables de la inseguridad y el desorden público de una ciudad con numerosos problemas. Por el otro, colaboró y fue complaciente con un detective histriónico y, presuntamente, con dotes innatos para el oficio. Al mismo tiempo, el propio Quintana participó de un mercado de información en el que su carrera policial adquirió proyección a cambio de otorgar exclusivas a los periodistas.

El idilio terminó y la complicidad tuvo su fin. Cuando los periódicos supieron de las investigaciones contra Quintana, mostraron la partida de ajedrez haciendo ver que sólo eran mirones. Es decir, la caricatura analizada anteriormente, al aparecer publicada justo en los momentos que parecía irremediable la caída de Quintana y Meneses, era una manera de deslindarse. Sin embargo, la defenestración era coyuntural. Menos de un lustro más tarde, y a pesar de la escandalosa gestión de ambos, reaparecieron en la policía: el primero ascendido a jefe de la inspección y reconocido como “el elemento civil que ha consagrado su vida y energías a perseguir la delincuencia”; el segundo, como jefe del Departamento de Investigación y

Seguridad Pública. A propósito del papel de la prensa, Quintana otorgó nuevamente un vocero a la policía al impulsar un órgano oficial. En contraste con los formatos anquilosados y oficiosos que con distintos nombres dieron a la policía una voz corporativa desde finales del siglo XIX, en 1930 apareció una revista quincenal ilustrada bajo el título de *Argos*, receptiva a la publicidad y patrocinios privados. Dicha publicación buscaba “llenar un hueco del periodismo moderno” y, al mismo tiempo, elevar “el nivel moral de los guardianes del orden público”. Iniciaba de esa forma el segundo ciclo del detectivismo mexicano con los reflectores sobre Valente Quintana, quien organizó en esos años el primer congreso nacional de policía, reafirmó la escolarización del “policólogo”, la inamovilidad del personal, el establecimiento de escalafones y el servicio policiaco de investigación entre otras medidas también celebradas por la prensa metropolitana. En otro nivel más alejado del discurso público, conocer las tramas de la informalidad fue determinante para los reporteros que participaron de los códigos, especificidades y exigencias de la llamada “fuente policial”.